

liquidacion del credito - actualizacion

Jose Quintero <j.quintero1012@gmail.com>

Mar 25/10/2022 15:45

Para: Juzgado 02 Familia - N. De Santander - Cúcuta <jfamcu2@cendoj.ramajudicial.gov.co>

señores

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

e.s.d.

rad: 54001311000220120031500

demandante: ana rocio paez

demandado: salvador allende

JOSE ANDRES QUINTERO BARRETO, mayor de edad, vecino de esta ciudad, abogado en ejercicio, obrando como apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, conforme al auto 1853 de fecha once (11) de octubre de dos mil veintidós (2022); me permito presentar liquidacion de credito actualizada.

teniendo en cuenta que la última liquidación aprobada conforme al Auto No. 1093 Cúcuta, diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021).

TOTAL LIQUIDACION DEL CREDITO (\$ 55.578.853 CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS).